

ACTA No 33-2019 En el municipio de San Miguel Petapa siendo catorce horas del día viernes veintiseis de abril del año dos mil diez y nueve. Todos reunidos en el salón de concilio Municipal de la Municipalidad de San Miguel Petapa, para llevar



Se aprobó la siguiente ordenanza de la
 Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria
 y Nutricional - COMUSAN - del
 mes de Abril. con representantes
 de las siguientes instituciones
 Ministerio de Salud Pública y Asistencia
 social - MSPAS -, Ministerio de
 Agricultura ganadería y alimentación
 - MAGA -, Dirección Municipal de la
 Mujer y Secretaría de Seguridad Alimentaria
 y Nutricional - SESAN - PRIMERO
 Mes pasado se casó el matrimonio y
 ahora aumento a 10, siendo 5 niñas
 y 5 niños. Manifesta preocupación
 por Brayan Néstor Cogan, primer
 visita, no ha ganado peso; José
 André Mendoza Hernández vive en
 condición de acorralamiento y tiene
 problemas de paloma. SEGUNDO implem-
 de la Municipalidad para COMUSAN y
 colocar un Stand en la rampa
 del Punto la Unión TERCERO :
 Planificación del día mundial de la lactancia
 materna. Hacer una actividad de
 Recaudar leche Materna; Así como
 la compra en beneficio de los niños
 desnutridos CUARTO: Reactivación
 de los Extranjeros del MAGA en
 el municipio QUINTO: Club de Madres
 ahora ahora en las comunidades




Se va en parafje SEXTO. Actualizaci3n
de PDA SALT SEPTIMO. Se da
por tennada la reun3n ordinaria,
en el misuo lugar, siendo los
quince horas y treinta minutos
con la firma de los instructores
presentes.


DMM
Nay Amador


Jessy Polanco
NUTRICIONISTA


MAGA.


MAGA


Lidia Mendoza
MAGA.


SESAN Jorge Franco